

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 21 de agosto de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

***EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 247/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.***

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 247/2009, seguido a instancia de D. Ángel Manuel Romero López, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 21 de agosto de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

***EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 265/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.***

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 265/2009, seguido a instancia de D.ª María Paula Marcos Herrero, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 21 de agosto de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

***EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 283/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.***

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 283/2009, seguido a instancia de D. José Antonio Plaza Rodríguez, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 21 de agosto de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

***EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 315/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.***

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 315/2009, seguido a instancia de D.ª Noelia Antolínez de Abia, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 21 de agosto de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

***EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 316/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.***

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 316/2009, seguido a instancia de D.ª Susana Palacios González, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.